

Ocosingo, Chiapas, a 15 de Junio de 2014

**El Movimiento de Organizaciones Sociales y Civiles en el Estado de Chiapas, la Comunidades de la Zona Lacandona y el Frente Campesino Popular de Chiapas. Denunciamos públicamente el incumplimiento de las Minutas de Acuerdos firmadas.**

**¡Exigimos la liberación inmediata del Profesor Fernando Gabriel Montoya Oseguera!**

**A los pueblos y comunidades indígenas de Chiapas y de México**

**A los movimientos y organizaciones de la sociedad civil**

**A los centros de derechos humanos**

**A los medios de comunicación nacionales e internacionales**

**A la opinión pública**

Las Comunidades de la Zona Lacandona, el **Movimiento de Organizaciones Sociales y Civiles en el Estado de Chiapas y el Frente Campesino Popular de Chiapas**, reafirmamos nuestra unidad y manifestamos nuestro Posicionamiento Político ante la falta de interés y voluntad por parte de los tres niveles de gobierno, para resolver el conflicto que prevalece en la Zona Lacandona. También denunciamos las arbitrariedades cometidas en agravio a nuestros representantes; decimos alto a la represión gubernamental y reivindicamos nuestro derecho a la manifestación pacífica.

Cuatro décadas de conflictos agrarios y ambientales en la Selva Lacandona, y de manera particular en torno a los límites de la Comunidad Zona Lacandona (CZL) y la Reserva de la Biósfera Montes Azules (REBIMA), muestran el fracaso de las políticas gubernamentales de conservación ambiental y regularización agraria. Ante la falta de un mecanismo efectivo por parte del gobierno para alcanzar acuerdos, en los últimos dos años, autoridades de los Bienes Comunes de la Zona Lacandona y representantes de comunidades y organizaciones indígenas implicadas en la conflictividad, iniciaron un diálogo para poner fin a esta larga historia de conflictos. Resultado de este camino de diálogo son las firmas de acuerdos para la regularización de las comunidades que delimitan el trazado de la Brecha Lacandona; el primero suscrito el 3 de agosto de 2013 en el ejido San Caralampio y otro respecto a tres poblados asentados al interior de la CZL, ocurrida el pasado 23 de abril de 2014 en la comunidad de San Gregorio, municipio de Ocosingo, Chiapas.

Lamentablemente, los gobiernos federal y estatal han sido incapaces de reconocer lo que representa la firma de este acuerdo, para sentar las bases de un proceso que permita la resolución efectiva de los conflictos, el reconocimiento de los derechos humanos de las comunidades indígenas y su participación en la protección de los bienes naturales que son patrimonio del pueblo de México.

Nos preocupa mucho la política de represión y de criminalización de la protesta social que está implementando el gobierno de Manuel Velasco Coello. Es vergonzosa e indignante su respuesta ante la movilización y el reclamo de las comunidades y organizaciones indígenas de la Selva para resolver de manera definitiva el conflicto agrario y ambiental. Apenas el pasado 28 de mayo en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, fueron detenidos de manera violenta y arbitraria los miembros de la Comisión Negociadora que acudió a una mesa de diálogo convocada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Chiapas. Tras este acto de traición del gobierno estatal,

Ocosingo, Chiapas, a 15 de Junio de 2014

**El Movimiento de Organizaciones Sociales y Civiles en el Estado de Chiapas, la Comunidades de la Zona Lacandona y el Frente Campesino Popular de Chiapas. Denunciamos públicamente el incumplimiento de las Minutas de Acuerdos firmadas.**

**¡Exigimos la liberación inmediata del Profesor Fernando Gabriel Montoya Oseguera!**

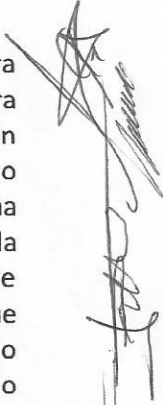

**A los pueblos y comunidades indígenas de Chiapas y de México  
A los movimientos y organizaciones de la sociedad civil  
A los centros de derechos humanos  
A los medios de comunicación nacionales e internacionales  
A la opinión pública**

Las Comunidades de la Zona Lacandona, el **Movimiento de Organizaciones Sociales y Civiles en el Estado de Chiapas y el Frente Campesino Popular de Chiapas**, reafirmamos nuestra unidad y manifestamos nuestro Posicionamiento Político ante la falta de interés y voluntad por parte de los tres niveles de gobierno, para resolver el conflicto que prevalece en la Zona Lacandona. También denunciamos las arbitrariedades cometidas en agravio a nuestros representantes; decimos alto a la represión gubernamental y reivindicamos nuestro derecho a la manifestación pacífica.

Cuatro décadas de conflictos agrarios y ambientales en la Selva Lacandona, y de manera particular en torno a los límites de la Comunidad Zona Lacandona (CZL) y la Reserva de la Biósfera Montes Azules (REBIMA), muestran el fracaso de las políticas gubernamentales de conservación ambiental y regularización agraria. Ante la falta de un mecanismo efectivo por parte del gobierno para alcanzar acuerdos, en los últimos dos años, autoridades de los Bienes Comunales de la Zona Lacandona y representantes de comunidades y organizaciones indígenas implicadas en la conflictividad, iniciaron un diálogo para poner fin a esta larga historia de conflictos. Resultado de este camino de diálogo son las firmas de acuerdos para la regularización de las comunidades que delimitan el trazado de la Brecha Lacandona; el primero suscrito el 3 de agosto de 2013 en el ejido San Caralampio y otro respecto a tres poblados asentados al interior de la CZL, ocurrida el pasado 23 de abril de 2014 en la comunidad de San Gregorio, municipio de Ocosingo, Chiapas.

Lamentablemente, los gobiernos federal y estatal han sido incapaces de reconocer lo que representa la firma de este acuerdo, para sentar las bases de un proceso que permita la resolución efectiva de los conflictos, el reconocimiento de los derechos humanos de las comunidades indígenas y su participación en la protección de los bienes naturales que son patrimonio del pueblo de México.

Nos preocupa mucho la política de represión y de criminalización de la protesta social que está implementando el gobierno de Manuel Velasco Coello. Es vergonzosa e indignante su respuesta ante la movilización y el reclamo de las comunidades y organizaciones indígenas de la Selva para resolver de manera definitiva el conflicto agrario y ambiental. Apenas el pasado 28 de mayo en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, fueron detenidos de manera violenta y arbitraria los miembros de la Comisión Negociadora que acudió a una mesa de diálogo convocada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Chiapas. Tras este acto de traición del gobierno estatal,



logramos establecer una Mesa de Emergencia entre en la Ciudad de México entre representantes de los BCZL y de las organizaciones indígenas y los representantes de los Gobiernos Federal y Estatal. El 30 de mayo suscribimos una minuta que contiene acuerdos y compromiso de las partes. Los gobiernos federal y estatal, se comprometieron a liberar de manera inmediata y sin secuela jurídica a los 22 integrantes de la Comisión Negociadora, y en un plazo no mayor de 15 días, al compañero asesor de los BCZL, Prof. Fernando Gabriel Montoya Oseguera, detenido el pasado 14 de mayo del año en curso. Sin embargo, la liberación de los 22 integrantes fue condicionada y el Prof. Gabriel Montoya sigue tras las rejas, aunque ya venció el plazo acordado.

Estos hechos muestran que los gobiernos federal y estatal están jugando con nuestras comunidades y organizaciones, que no hubo ni hay un compromiso serio para avanzar en el diálogo y en la construcción de acuerdos en la CZL y la REBIMA. No existen las condiciones mínimas de seguridad y confianza para establecer una mesa de diálogo. Las comunidades de la Zona Lacandona y las organizaciones indígenas integrantes del movimiento hemos cumplido cabalmente los acuerdos de evitar bloqueos carreteros y tomas de oficinas gubernamentales y tiendas de autoservicio, en tanto avanzamos con el cumplimiento de los Acuerdos firmados el 30 de mayo.

No hay voluntad ni capacidad política de los representantes de los gobiernos federal y estatal. Su incumplimiento de acuerdo nos orilla a retomar las acciones de protesta social pacífica.

Al fondo del problema está la insensibilidad y el desprecio de los representantes de los gobiernos hacia los pueblos indígenas, a nuestras comunidades y organizaciones. Nuestras demandas tienen sustento en causas sociales justas, así como legales avaladas en la legislación nacional e internacional; ya que El Estado mexicano incumple sus compromisos internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas. Toda vez que, Los gobiernos federal y estatal ignoran e infringen las obligaciones que el Estado mexicano adquirió al ratificar y promulgar en 1991 el Convenio 169 de la OIT. Los derechos de los pueblos indígenas a la consulta y a la participación en la formulación de políticas públicas que les afecten, están asegurados en el Convenio, al señalar que es obligación de los Estados consultar con los pueblos indígenas, de buena fe y con el objetivo de llegar a un acuerdo u obtener su consentimiento sobre asuntos que les afecten en distintos contextos. También hacen caso omiso de obligación que tienen de respetar las tierras de los pueblos indígenas, entendidas como el territorio y hábitat que ocupan.

**Ante el incumplimiento de acuerdos por parte de los gobiernos federal y estatal, reafirmamos que nuestros objetivos de lucha están vivos y que la unidad de los pueblos nos mantendrá en la lucha hasta conseguirlos.**

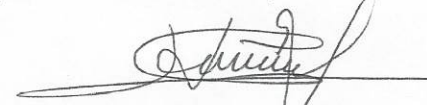
1. La liberación inmediata del Prof. Gabriel Montoya Oseguera, inocente de los delitos de los que se le acusa.
2. Alto a la política de represión a las organizaciones y comunidades indígenas autónomas e independientes en la Selva Lacandona y en todo el estado de Chiapas.
3. La cancelación inmediata de las Averiguaciones Previas iniciadas en contra de personas que hemos participado en las acciones de protesta.
4. Respeto a los derechos de los pueblos indígenas y campesinos y cumplimiento al espíritu verdadero del Convenio 169 de la OIT.
5. Instalación de una Mesa Interinstitucional con representantes del gobierno federal que tengan respeto, seriedad y capacidad de diálogo y resolución.


Por último, advertimos a los tres niveles de gobierno, que de hacer caso omiso a nuestro manifiesto, tomaremos otras medidas para defender nuestras causas justas.


**Atentamente y en pie de lucha**

**Movimiento de Organizaciones Sociales y Civiles en el Estado de Chiapas  
Frente Campesino Popular de Chiapas  
Las Comunidades de la Zona Lacandona**


  
BENITO MANUEL HERNANDEZ GORGILLO

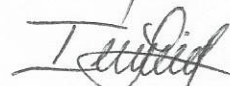
  
HUMBERTO GOMEZ SANIZ

  
Rafael Amador Cruz Gonzalez  
Presidente de la COSPECHI  
Juan Gomez Lopez  
Sello Estroviado..

  
Francisco Javier Garcia Moraga  
NACIONAL DE PUEBLOS INDIOS  
DELEGADO REGIONAL  
Ocosingo, Chiapas.

Gustavo Perez Cruz  
ARIC UNARCA

  
Vicente Jimenez Toledo  
Pte ARIC U.U.I.D. AC

  
Isabel Gomez Lopez

